



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Noviembre de 1979.

704-79

Expte. N° 1.011/79

VISTO:

Este expediente por el que Asesoría Jurídica solicita la designación del / señor Gonzalo F. Urrestarazu como auxiliar administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que este rectorado ha autorizado dicha prestación de servicios desde el 9 de Octubre último, por haber quedado vacante en dicha dependencia una partida / individual de nivel 10 y a fin de constatar el grado de eficiencia del postulante propuesto;

Que el organismo recurrente hace saber que el mismo ha satisfecho con su trabajo las condiciones exigidas para el cargo y en concordancia también con / los antecedentes obrantes a Fs. 1/2;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

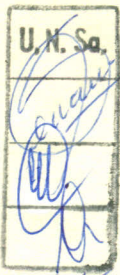
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al señor Gonzalo Francisco URRESTARAZU, L. E. N° 8.163.846, como Auxiliar Administrativo de Asesoría Jurídica, categoría / 10, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 9 de Octubre del corriente año, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento está condicionado al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Imputar la mencionada designación en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta de personal no docente de la Universidad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



V. van Cauwlaert
Lic. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR